EL CORREO

Año XIV

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Viernes 15 de Diciembre de 1893

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 34, bajo.

Núm. 4.990

Nada de exageraciones.

Era natural que el *meeting* de Bilbao, en que dominaron en absoluto los intereses de los fabricantes, produjera una protesta de las clases mercantiles, cuyos intereses, á su vez, les llevan á una política arancelaria más expansiva.

La protesta contra el *meeting* de Bilbao, á más de haber tomado cuerpo de realidad en Madrid, es patrocinada por las clases mercantiles de otras ciudades, sin contar la energía conque los interesados en la industria corchera defienden la aprobacion del tratado con Alemania.

Ciertamente que si hubiera un partido ó una escuela, que para nada tuviera en cuenta la riqueza acumulada por el trabajo nacional, cometeria un inmenso error que no deberían tener en cuenta para sus resoluciones los gobiernos prudentes.

La prosperidad de la industria en Cataluña, en Bilbao y en otras regiones del país, debemos procurar que se mantenga, mientras no venga en daño de otros intereses no menos respetables.

La proteccion, en beneficio de una clase determinada, puede ser tan exagerada, que no solo ofrezca márgen para que se desenvuelvan con holgura las industrias del país, sino que sirva para acumular riquezas rápidas, no tanto derivadas del esfuerzo del industrial, como del capricho de un arancel.

Porque en este caso, si el Arancel es el que en primer término da la riqueza, cada ciudadano querrá uno para su uso particular; y además, no hay que maravillarse de que los obreros industriales sean cada dia más exigentes con los capitalistas; resultando de aquí unos precios inmoderados que han de pagar las demás clases del país.

El tratado con Alemania, juzgando por la controversia que ha suscitado; oyendo sin pasion los argumentos en pró y en contra, no creemos contenga novedades tales respecto del que va á espirar en 31 de Diciembre que merezca los rayos y los truenos disparados en Barcelona y en Bilbao.

Por de pronto los alcoholes quedan fuera del tratado por los derechos altísimos que se han impuesto á este artículo.

Y si bien en algunas partidas hay rebaja, no es de tal cuantía que vaya á matar, ni mucho ménos, la industria nacional.

Recordamos bien que cuando los liberales pactaron con Francia el convenio de 1881, en Cataluña sobre todo se dijeron horrores de aquel tratado y se predijeron mil desdichas.

El tratado se votó por las Cámaras, y la industria catalana siguió progresando.

No hay que ser, por tanto, tan codiciosos é intransigentes, que se quiera el quebranto de los demás en beneficio propio.

La armonía posible de todos los intereses, es lo que debe buscarse en primer término. Si tiene sus fueros la industria, no los tiene menos atendibles el comercio.

Solo un elevado espíritu de transaccion puede salvar las dificultades. Y por eso que EL CORREO no tenga ideas cerradas en cuestiones económicas.

LOS ANARQUISTAS.

Ley francesa.

Hé aquí el texto exacto de la ley francesa contra los anarquistas:

«Artículo único. Los artículos relativos á la prensa, comprendidos en la ley de 29 de Julio de 1881, se modifican en el siguiente sentido:

Art. 24. Los que por cualquiera de los medios enunciados en el artículo precedente, hubiesen provocado directamente al robo, al asesinato, al pillaje y al incendio, ó á cualquiera de los crímenes señalados en el art. 435 del Código penal, ó á cualquiera de los crímenes y delitos contra la seguridad del Estado, previstos en el artículo 75 y siguientes hasta el 85 inclusive, serán castigados, en el caso de que esta provocacion no hubiese sido seguida de hechos, de un año á cinco años de prision y de 100 á 3 000 francos de multa.

Los que por los mismos medios hubiesen directamente provocado á la comision de crímenes contra la seguridad interior del Estado, previstos por los artículos 86 y siguientes hasta el art. 101 inclusive del Código penal, serán castigados con la misma pena, así como aquellos que, por cualquiera de los medios enunciados por el artículo 23, hubiesen hecho la apología del asesinato, pillaje, incendio ó robo, ó de uno de los crímenes previstos por el art. 435 del Código penal.

Art. 25. Toda provocacion por uno de los medios enunciados en el art. 23, dirigida á los militares de los ejércitos de tierra y mar con el objeto de apartarles de sus deberes militares y de la obediencia que deben á sus jefes, en todo lo que ellos les manden, para la ejecucion de las leyes y reglamentos militares, será castigada con prision de uno á cinco años y multa de 100 francos á 2.000.

Art. 49. Inmediatamente despues de la requisitoria, el juez de instruccion podrá, pero solamente en caso de omision del depósito previsto por los artículos 3.° y 10, ordenar la retencion de cuatro ejemplares del escrito ó del dibujo que se consideren criminales.

De todos modos, en el caso previsto en el art. 24, párrafos 1.°, 3.° y 25 de la presente ley, la retencion de los escritos ó impresos, programas ó carteles, se verificará conforme á las reglas dictadas por el Código de instruccion criminal.

Si el presunto autor del delito está domiciliado en Francia, no podrá ser detenido preventivamente, salvo en los casos previstos en los artículos 23 y 24, párrafos 1.°, 3.°, 25 y siguientes.

Si hubiese condena, se podrá, en los casos previstos en el art. 24, párrafos 1.° y 3.°, y en el art. 25, decretar la confiscacion de los escritos ó impresos, pasquines ó carteles, y en todo caso, ordenar la recogida, supresion ó la destruccion de todos los ejemplares expuestos á las miradas del público.

La supresion ó destruccion podrá no aplicarse más que á ciertas partes de los ejemplares denunciados.»

Concierto internacional

París 14.—Es cierto que una potencia extranjera ha sugerido por vía diplomática á este gobierno la idea de un convenio internacional contra los trabajos del anarquismo en toda Europa; pero es inexacto que Francia haya tomado iniciativa alguna sobre el particular.

París 14 (6'15 m.).—Están tomadas todas las medidas para proceder hoy á la detencion de varios anarquistas extranjeros.—*Fabra.*

Barcelona.

Ayer detuvieron las autoridades de Cataluña á varios significados anarquistas de Gerona y Olot.

En Barcelona se da mucha importancia, segun dicen los corresponsales, á la detencion, que siguiendo instrucciones concretas del gobernador, verificó hace algunos dias la policía de aquella capital.

El detenido es anarquista furibundo, orador de *meetings*, y que con objeto de despistar á todo el mundo, usaba nombres diferentes. La detencion de este sugeto se verificó con grandes precauciones, cerca de una fábrica, donde hacia poco tiempo trabajaba como obrero.

Dicho anarquista representa unos veintiocho años, es de corta estatura, flaco, pálido, de constitucion débil y aspecto desagradable; viste blusa azul bastante larga y pantalon de pana oscuro; lleva gorra y calza botas negras.

Antes llevaba barba y bigote; pero cuando le detuvieron estaba completamente afeitado.

Parece—segun dice el corresponsal de *El Imparcial*—que despues de la explosion ocurrida en el teatro del Liceo salió de Barcelona. Las autoridades francesas de la frontera le detuvieron como sospechoso é indocumentado, pero luego le pusieron en libertad. Despues anduvo errante por varios puntos, y volvió aquí con objeto de vivir, segun se cree, con su querida.

«Considero segura—añade el corresponsal del citado periódico—la inmediata traslacion al crucero *Navarra* de todos los anarquistas encerrados actualmente en los calabozos de Monjuich. Tambien serán conducidos á dicho buque muchos de los anarquistas presos en la cárcel.

El número de los que embarcarán ahora es de 60 próximamente.

En el gobierno civil de Barcelona se están ultimando los trabajos referentes al embarco.

Leon.

En la noche del 8 del actual alarmó á los vecinos de Toral (Leon) una gran detonacion producida por la explosion de un petardo cargado de dinamita, y colocado en los muros y al exterior de la iglesia parroquial.

No causó grandes daños.

Jeréz.

Noticias recibidas de Jeréz, dicen que se nota en la campiña alguna excitacion entre los elementos más exaltados.

Nada tiene de extraño que esto ocurra en la época actual, que es cuando se siente más la miseria en los pueblos por falta de jornales.

Pero el síntoma debe ser tenido en cuenta por el gobierno.

Presentacion de prelados.

Despues del Consejo de ministros con S. M., celebrado ayer en Palacio, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Capdepon, dió cuenta á la Reina de una propuesta para la presentacion á Leon XIII de los presbíteros que han de ocupar las diócesis que se hallan vacantes en la Península.

Dicha propuesta, que fué aprobada por S. M., es la siguiente:

Para Arzobispo de Búrgos, el actual Obispo de Vich.

Al obispado de Guadix pasa, á su instancia, el prelado de Teruel.

Para esta vacante se propone á D. Benito Murúa, arcipreste de Cádiz.

Para Obispo de Cória, á D. Ramon Peris Mencheta, arcipreste de Valencia.

Para Obispo de Tortosa, á D Pedro Rocamosa, penitenciario de Orihuela.

Para Obispo de Astorga, el Sr. Meneses, Obispo titular de Tamaso.

Y para Obispo auxiliar de Toledo, el señor Querado, que ejerce cargo cerca del primado.

Queda vacante el obispado de Vich.

El lunes próximo se firmarán los correspondientes decretos de presentacion y la designacion definitiva de los nuevos prelados parece que será en uno de los Consistorios de Enero ó Febrero próximos.

MELILLA.

Comercio con los riffeños.

Háse autorizado á algunos comerciantes para que lleven á Sidi Guariach sus mercancías para venderlas á los moros.

Estos, en reciprocidad, expondrán allí sus productos los lunes y viernes.

Este cambio de productos ha debido empezar hoy.

—

Se ha inaugurado el *Restaurant de los Catalanes*. Para los que llevamos tanto tiempo aquí sufriendo las forzosas escaseces é incomodidades de la campaña en una plaza mal surtida—dice el corresponsal de *El Liberal*—es una lástima pensar que esta fonda se inaugura cuando la campaña acaba.

Visita á la escuadra.

Maniobras.

El Sr. Martinez Campos ha visitado hoy la escuadra.

Algunos buques han hecho ejercicios de tiro.

Las tropas han maniobrado en el campo hasta que la lluvia obligó á suspender las maniobras.

Tambien ha maniobrado la artillería.

Para activar los trabajos han llegado muchos obreros albañiles y carpinteros.

Destruccion de trincheras.

Son esperados mañana los moros de las kabilas vecinas para auxiliar á los del campo limítrofe á destruir las trincheras que éstos habian construido.

El general Arolas.

La dolencia que quizá le haga regresar á la Península, segun el corresponsal de *El Imparcial*, es una úlcera en el vientre.

—

Segun *El Liberal*, recibió ayer tarde el ministro de la Guerra un telegrama del general en jefe, diciendo que habia encargado al general Arolas del gobierno interior de la plaza de Melilla, dejando al general Macías el gobierno de los presidios menores y la jefatura del Estado Mayor del cuartel general.

Ayer por la tarde firmó el ministro de la Guerra la real órden (que hoy publica el *Diario Oficial*) confirmando al Sr. Arolas en el cargo que el general Martinez Campos le habia conflado.

La noticia del regreso á la Península del Sr. Arolas, la desmentía anoche el general Lopez Dominguez.

Las condiciones.

Todo el mundo dice que la solucion de las cuestiones con los moros vendrá más apresuradamente de lo que se esperaba, realizándose todas las pretensiones nuestras. Desde la *concesion* de la zona neutral y la fijacion á nuestro gusto de los límites, hasta la entrega de rehenes; todo cuanto se ha pedido.

No sabemos qué fundamento tendrán estas noticias, presentadas así, de un modo tan cerrado.

Los que regresan.

Han salido para la Península varios periodistas y amigos que vinieron á esta plaza para seguir el curso de las operaciones, y que regresan á la patria convencidos de que, al menos por ahora, el conflicto con Marruecos ha perdido todo interés.

Marchan para España los Sres. Alas, Mencheta, Blanco, Joly, Gimeno y otros.

Tambien marchan la viuda del teniente Sr. Mejía, muerto en Cabrerizas el dia 28 de Octubre, y varios oficiales que van á organizar las reservas.

Enfermos leves

Segun telegramas de Melilla, ayer salieron de ésta para Chafarinas 50 enfermos leves.

Rumor falso.

Circuló anoche la noticia de que en el ejército de operaciones en Africa se habia dado un caso de cólera. Noticia de Bolsin para hacer bajar los valores.

Donde se ha dado un caso, es en la fuerza de Canarias, que guarnece á Tenerife; y ha sido en un sargento que no estaba grave.

Regreso de las tropas.

Ha oido *El Globo* que una gran parte de las tropas de Melilla estará de regreso en la Península el 1.° de Enero.

El tratado con Alemania.

El Círculo Mercantil.

Junta general extraordinaria.

Anoche, segun teníamos anunciado, se celebró en el Círculo de la Union Mercantil junta general extraordinaria, para dar cuenta de la proposicion firmada por buen número de sócios, pidiendo que sea sustituido el vigente arancel de Aduanas de 1892, obra del Sr. Concha Castañeda, por el de 6 de Julio de 1882.

La reunion, pues, en su fondo era una contra protesta á los acuerdos del *meeting* de Bilbao en contra del tratado con Alemania.

La concurrencia fué numerosísima, y la sesion estuvo presidida por el Sr. Muniesa.

Como cuestion prévia, preguntó el señor Piera si la junta directiva habia autorizado la publicacion de unas hojas anónimas dirigidas al comercio, en las cuales se recomienda que retiren los anuncios y la suscricion á determinados periódicos.

El presidente contestó que no tenia conocimiento de la publicacion de dichas hojas.

La proposicion.

Fué apoyada en primer término por el Sr. Cimarra, que hizo una calurosa defensa del arancel de 1882, señalando algunas de las ventajas que habia reportado á nuestro comercio.

El orador se lamentó tambien de que existan en el comercio privilegios de clase que pretendan imponerse al país.

En contra de la proposición habló despues el Sr. Piera, que calificó de ruinosos para España los tratados de comercio de 1882.

Hizo extensas consideraciones para demostrar la conveniencia de la política proteccionista. (Rumores.)

La proposición fué tomada en consideracion, acordándose ampliar el debate, á ruego del Sr. Casamayor.

Consumió, en efecto, el primer turno en contra el Sr. Piera, defendiendo el régimen arancelario vigente como arma de defensa para nuestra industria y medio de evitar que con la introduccion de mercancías se aumente el alza de los cambios, y de alejar el peligro de que se anulen grandes industrias y desaparezcan grandes capitales creados al amparo del sistema vigente, que dan subsistencia á importantes contingentes obreros y desarrollo á nuestra produccion, sin aspiraciones á monopolio ni privilegio de ninguna clase.

El orador encareció los progresos que la industria ha alcanzado en Vizcaya, Asturias y Cataluña por el esfuerzo y constancia de sus naturales, que trabajan y dedican su capital á fomentar la industria en vez de dejárselo sobre el tapete verde (murmullos), y la conveniencia de proteger las industrias nacionales para que nazcan otras.

El Sr. Casamayor consumió el primer turno en pró de la proposicion.

Rechazó las frases del Sr. Piera relativas á que solo en Cataluña y Vizcaya se gana el dinero trabajando, y el resto de los españoles se compone de vividores.

Sostuvo que con el sistema vigente la industria progresa, pero el comercio se empobrece, y en su sentir no es justo que se proteja exageradamente á los fabricantes y se deje á los comerciantes, que son más en número, en el abandono, cuando todos tienen derecho á la vida.

Esplicó la diferencia que existe entre la escuela proteccionista y la libre cambista, considerando esta última como una tendencia que predica la proteccion justa, razonable y equitativa. (Aplausos.)

Invoca argumentos estadísticos, encaminados á demostrar que la proteccion arancelaria imperante perjudica á muchos y beneficia á pocos, favorece á algunos industriales y causa innumerables perjuicios á todos los comerciantes.

En el comercio de tejidos—cuyas estadísticas de importacion y exportacion leyó el orador—las pérdidas han sido innumerables, á medida que se ha elevado el arancel. (Aplausos.)

En la pañería se importó el año 1891, 286 000 kilos, y en el año 1893, 73.000 kilos. Lo mismo sucede en otros artículos.

Añade que desde la reforma de 1869, los industriales han progresado notablemente. La prueba está—dice el orador—en que ciertos industriales pueden viajar en tren especial y los comerciantes tienen que hacerlo con muchos sacrificios en tercera clase. (Aplausos.)

La reforma arancelaria.

Despues del Sr. Casamayor hizo uso de la palabra el Sr. Fabra y Floreta.

Hizo el orador una enumeracion de los beneficios que trajo á la industria nacional y á la agricultura el arancel del 69, preparado por el Círculo de la Union Mercantil; y con datos estadísticos, á partir desde 1868, demostró que en virtud de aquel sistema hasta 1892, han ido subiendo las exportaciones y bajando las importaciones con gran ventaja para los derechos de aduana, porque se mató el contrabando, mientras que desde el planteamiento del arancel de guerra han bajado en 200 millones las primeras y en otros 200 las segundas, de suerte que hemos perdido cuatrocientos millones para dar cuatro al Tesoro.

Esto demuestra lo absurdo de los aranceles del 92 y de las leyes fiscales complementarias, y es necesario que á una voz, todos los que amen la prosperidad del país, pidan el restablecimiento del régimen de 1869, y por lo tanto, el de 1882.

En su opinion, están en un error los que consideran una desgracia el tratado con Alemania. En el año pasado se han igualado nuestras exportaciones é importaciones con aquel país, de suerte que tenemos poco menos que vencido aquel mercado y debemos defender el concierto con él, excepcion del alcohol, que tenemos elementos para hacerlo mejor y más barato.

Lo que sucede es que los grandes capitales tienen más gusto en apoyar al Tesoro y al Banco que en fomentar los intereses industriales.

Entiende, pues, el Sr. Fabra y Floreta, que el comercio no ha sido constante en la defensa de sus intereses, y que ha llegado el momento de serlo y promover una liga comercial para sostener los intereses nacionales; y procurar á todo trance la libertad arancelaria, poniendo por lo pronto las aspiraciones del Círculo en conocimiento de los poderes públicos.

Terminó el orador proponiendo que la junta general enviase un telegrama á los organizadores del *meeting* que en uno de estos dias se ha de celebrar en Badajoz, ofreciéndoles todo el concurso de las clases mercantiles de Madrid. Grandes aplausos interrumpieron el discurso y acogieron las últimas palabras del orador.

El Sr. Rodriguez (D. Constantino), defendió despues la conveniencia del tratado con Alemania, no porque responda de todo en todo á las aspiraciones del comercio, sino porque constituye una base para ponerse en condiciones de tratar con Francia é Inglaterra.

Combate las conclusiones del *meeting* de Bilbao, que considera injustificadas, porque en ellas resplandece un espíritu egoísta, verdaderamente impracticable.

Y ahora—añade—quieren conseguir por la galantería, dirigiéndose á altas instituciones, lo que no pueden conseguir por otros medios.

Sostuvo el Sr. Rodriguez que en la cuestion arancelaria hay que tener en cuenta los intereses de los agricultores, de los comerciantes, de los industriales, de los consumidores todos, sin tener en cuenta privilegios. (Aplausos.)

Terminó su notable discurso el Sr. Rodriguez exponiendo los progresos que se realizan en aquellos países que no quieren aislarse de los demás, y alentó á los comerciantes todos—ahora que parece van á terminar las difíciles circunstancias porque atraviesa España—á que se unan y concierten para defender sus intereses. (Aplausos.)

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Valls, el cual lamentó la falta de una escuela intermedia que armonizase los deseos de proteccionistas y librecambistas, que arriman cada cual el ascua á su sardina, y despues de impugnar como labrador el tratado con Alemania, expuso en términos gráficos y sencillos el concepto del oportunismo, en medio de los aplausos del auditorio.

El Sr. Cavanna pidió que se diese conocimiento al comercio de provincias del acto que se estaba celebrando.

Habló, por último, el Sr. Ruiz de Velasco (D. Pablo) defendiendo los tratados de comercio.

Dijo que el actual arancel era absurdo y descabellado.

El arancel anterior—siguió diciendo—tenia 302 partidas, el actual tiene 369; pero en vez de haber aumentado las partidas para esclarecer dudas y evitar expedientes, sobre todo en artículos de gran consumo y de gran importancia, como tejidos de pañería y otros muchos, se ha negado esa justa pretension del comercio, bajo el pretexto de que no convenia aumentar las partidas del arancel; pero en cambio, se han hecho partidas nuevas para el mijo, la vainilla, la nuez moscada, los becerros, máquinas y otros artículos.

Rectificaron los Sres. Piera y Rodriguez (D. Constantino), y se aprobó la proposicion por unanimidad.

El Sr. Muniesa.

Hizo el resúmen del debate el presidente del Círculo, Sr. Muniesa.

Dió la enhorabuena á los oradores que hicieron uso de la palabra, por la cordura y templanza con que han tratado esta importantísima cuestion que tanto afecta á los intereses de las clases mercantiles, y sintetizó el resúmen de la discusion, diciendo que el Círculo Mercantil habia demostrado por boca de sus oradores que no quiere ni en poco ni en mucho la ruina de la produccion nacional, pero que no puede consentir que por una proteccion exagerada se arruine el comercio y las pequeñas industrias y se eleven los precios de todos los artículos en perjuicio de la clase consumidora en general. Que por eso habia aprobado el Círculo la proposicion de volver al Arancel de 1882, el cual armoniza los intereses de los comerciantes é industriales, que deben marchar unidos. (Aplausos).

Añadió el Sr. Muniesa que el Círculo se encontraba en esta cuestion en la situacion de un padre que tiene dos hijos, comerciante el uno é industrial el otro, y que desea para ambos la prosperidad; pero que no quiere que el provecho de uno cause la ruina del otro, y que siendo este un principio de moralidad, de justicia y de equidad, han de tener á su lado toda la opinion pública (Aplausos.)

Terminó asegurando que la junta directiva del Círculo hará por su parte todo cuanto pueda para llevar adelante los acuerdos tomados. (Grandes aplausos.)

—

La junta directiva del Círculo pondrá en conocimiento de los Sres. Sagasta, Moret y Gamazo las impresiones dominantes en las clases mercantiles de Madrid, acerca de los tratados de comercio y las reclamaciones que formulan.

Entre los comerciantes reina gran entusiasmo, proponiéndose hacer una activa propaganda de sus deseos en todas las provincias.

REVISTA MUSICAL.

Los que se van y los que vienen.—Despedidas de la Darclée y de Marconi.—A dónde van.—Los que los reemplazan.—El tenor Duc y la soprano Pizzigalli.—*Linda di Chamounix.—Falstaff.*

Hace tres noches se despidió del público la Darclée: en la de ayer ha hecho otro tanto Marconi.

Concurrencia numerosa y entusiasta acudió á ambas á saludar á los dos eminentes artistas; á prodigarles los aplausos, las ovaciones, los obsequios.

A la *diva* rumana envió el auditorio una lluvia de flores: al tenor italiano coronas de inmarcesible laurel; y ambos dejan entre nosotros recuerdos tan gratos como imperecederos.

Pero de seguro que los dos tornarán á hacer las delicias de los madrileños, y que la temporada próxima se repetirán los triunfos brillantes que han conseguido durante la actual en la córte de las Españas.

—

La Darclée sale el domingo para Lisboa, en cuyo teatro de San Cárlos va á dejarse oir por espacio de un mes.

Despues marchará á San Petersburgo, consagrándose allí á la ópera francesa, género en que dió sus primeros pasos cinco

SGCB2021

años há en la *Grande Opera* de París al principiar su carrera.

En aquella escena importante desempeñó el papel de protagonista en la ópera de Gounod *Julieta y Romeo*, alcanzando sus primeros laureles: ahora—dentro de poco—va á ceñirlos nuevos á su frente en el propio género en que logró su primera victoria.

Es probable—es seguro—que Heraclia Darclée volverá á Madrid el año próximo, y los innumerables apasionados que aquí deja la saludarán de nuevo como una estrella del arte.

—

Marconi no es menos estimado en Madrid: á orillas del Manzanares dió sus primeros pasos en la senda que luego ha recorrido con gloria, y es tan antiguo como profundo el afecto que le profesan cuantos le alentaron al principio con sus palmadas.

Anoche ha podido apreciarse lo que decimos: la sala de la plaza de Oriente estaba llena; el paraíso rebosaba de gente, y Su Alteza la infanta Isabel, la amiga, la protectora de los grandes artistas, ocupaba el proscenio régio.

Cantóse *La Africana*, la ópera en que Marconi ha sido recientemente tan festejado; y en el intermedio, entre los actos segundo y tercero, interpretó una romanza de *Nerón*, ópera desconocida en Madrid, y *La donna é mobile* de *Rigoletto*, entre una verdadera tempestad de aclamaciones y bravos.

Esto se reprodujo en la romanza *¡Ah paradiso!*, que Marconi hubo de repetir, y la segunda vez con mayor perfeccion que la primera; recibiendo entonces y en el duo con Selicka, nuevas demostraciones de cariñoso entusiasmo.

El laureado tenor vá tambien á San Petersburgo; pero al teatro de la ópera italiana, donde figurará al lado de otro conocido nuestro: el famoso barítono Battistini.

—

En reemplazo de los que se ausentan, vienen Duc, uno de los tenores de la *Grande Opera* de París, donde ha permanecido durante algunos años.

Nosotros le hemos oido allí, y deseamos que tenga igual fortuna aquí que allá.

Sustituirá á la Darclée la *signora* Pizzigalli, quien *debutará* en *Aida* próximamente.

Las noticias que acerca de la nueva soprano circulan son muy favorables.

Dícese que es jóven y bella, y que—aunque comienza ahora su difícil y espinosa carrera—tiene ya historia honrosa.

Despues de *L'Ebrea*, la ópera de Halevy en que hará su presentacion próximamente el tenor Duc, se cantará quizás antes *Linda di Chamounix*, por la Gargano, Cremonini, Menotti y Baldelli.

¿Por qué este eximio cantante no ha de crear la parte de protagonista en el *Falstaff*, la última *partitura* de Verdi, que se estrenará muy pronto en nuestro primer teatro lírico?

Es un papel cómico, y le corresponde, le pertenece de derecho.

ASMODEO.

PROCESO ESCABROSO.

Ante los Tribunales de Lóndres se tramita en estos dias un curioso proceso.

En la primera audiencia verificada hace pocos dias, el abogado de la parte demandante Mr. Low, ha referido ante el Tribunal la historia del asunto, que no puede ser más interesante.

Trátase nada menos que de un matrimonio entre dos damas que han vivido maritalmente durante veinte años.

Hé aquí el origen de esta célebre causa:

El año 1853 murió en Clapham Mr. W. H. Smith Cullener, dejando un testamento en virtud del cual su viuda Rachel Isabel Cullener, debia gozar del usufructo de todos los bienes á condicion de que permaneciera en estado de viudez. A su muerte ó en caso de que contrajera segundo matrimonio, pasarian los bienes á los hijos y en su defecto á los nietos legítimos.

Dos hijas tuvieron los esposos Cullener: una llamada como su madre, Rachel Isabel, que ha muerto en estado de soltería y otra llamada Emma Luisa, que casó con Mr. Clarke, naciendo de este matrimonio varios hijos.

Sentado esto, el tribunal londonense ha de dar solucion á las siguientes preguntas:

1.ª ¿Es verdad que la esposa del testador contrajo nuevo matrimonio en 1866?

2.ª ¿Los cuatro últimos hijos de la demandante, mistress Clarke, son ilegítimos?

El abogado de la demandante ha encontrado en el archivo de la iglesia parroquial de Woodford un documento, en el que consta que mistress Rachel-Isabel-Cullener contrajo segundo matrimonio el 17 de Octubre de 1866.

En vista de esto, el abogado ha pedido al tribunal que inmediatamente se entreguen los bienes muebles é inmuebles del difunto Mr. W. H. Smith Cullener á su representada, cumpliendo con la voluntad del testador.

A estas pretensiones ha opuesto mistress Cullener la siguiente alegacion: su segundo matrimonio, verificado en 1866 en Woodford, no es válido, por la sencilla razon de que fué contraido entre dos personas del mismo sexo, representando mistress Cullener en esta comedia el papel de Mr. James Stanley.

«Me encontraba—dice la demandada—el año 1865, en tan mala situacion financiera que me decidí á adoptar el traje masculino para escapar de mis acreedores. Entonces tomé el nombre de Henry Neville Smith y me dediqué al oficio de tapicero para ganar mi sustento y el de mis hijos. Todo fué en vano; nuestra miseria llegó á tal extremo, que un dia mi hija Rachel Isabel, que ya ha muerto, me sugirió la idea de contraer matrimonio... ficticio con una prima de mi difunto esposo, Sofía Newland.»

Conviene á este propósito mencionar el hecho de que, pasados algunos meses, la citada Sofía Newland vivia con Mr. Cullener, *alias* Mr. James Stanley, en una intimidad casi conyugal. Segun parece, aquella no se prestó de buen grado á la extraña combinacion; pero una vez realizado el hecho, resignóse y continuó representando su papel de viuda de Cullener, durante veinte años, desde 1866 hasta 1885.

Con esta fantástica comedia se proponia mistress Cullener—la verdadera—asegurar la suerte de sus hijas, que entrarian desde luego en posesion de los bienes de su padre desde el momento en que la viuda—representada por Sofía Newland—contraia segundo matrimonio.

Pero—dirán nuestros lectores—si era ese el fin que se proponia mistress Cullener, ¿por qué no se casó *de veras*, es decir, con un hombre, y sin cambiar de apellido? ¿Es que le faltó ocasion para hacerlo? ¿Tenia especial interés en pasar por hombre, ó es que sentía inclinaciones afectuosas hácia Sofía Newland, que la impulsaron á unirse á ella de un modo permanente?.....

Esto lo aclararán los tribunales de Lóndres, y cuando el asunto esté resuelto, lo participaremos á nuestros lectores.

Por de pronto, de la declaracion que ha prestado la hija de los legítimos esposos Cullener, mistress Clarke, resulta que ésta no tuvo conocimiento de las disposiciones testamentarias de su padre hasta el año 1892, y que su madre nunca le dijo que habia contraido matrimonio con Sofía Newland, sino con un caballero que residia en Holanda.

Lo de vestir el traje masculino explicábalo mistress Cullener por la necesidad de huir el bulto á los acreedores.

La defensa de la viuda de Cullener enderezará todos sus argumentos á probar que los cuatro últimos hijos de mistress Clarke—nietos por consiguiente de los esposos Cullener—son ilegítimos, y por tanto, no tienen derecho alguno á la herencia de su abuelo.

La solucion de este *galimatías*, la tendrán nuestros lectores tan pronto como dicte su fallo el tribunal que entiende en el asunto.

LOS CORCHEROS
y el tratado con Alemania.

Mainz 14 (7'17 noche).—Las casas españolas de Maguncia, importadoras de tapones, suplican publique en su ilustrado periódico nuestra enérgica protesta contra el articulado publicado en *El Imparcial* del 9 del corriente, concerniente al tratado hispano aleman.

Los datos de *El Imparcial*, relativos á la exportacion de tapones españoles en Alemania, son absurdos é inexactos.

El Imparcial trata de un asunto que parece completamente ignorar.

En Alemania existen más de cincuenta casas que importan tapones españoles.

Aquí, en Maguncia, somos siete casas españolas, de las cuales la menos importante introduce una cantidad mucho mayor de la que *El Imparcial* indica como totalidad de exportacion. Podemos asegurar que ésta es cuestion de muchos millones de pesetas anuales, y que de la ratificacion del tratado depende la existencia de una industria española de la cual viven más de cien mil personas en Cataluña, Andalucía y Extremadura.—*Montanes y Compañía, A. Jofra y Compañía, Rovira y Compañía, Sagrera y Compañía, Joaquin Rovira, Juan Casas y Bech de Careda hermanos.*

Noticias de Tánger.

Regalo á los scherifes de Tafilete.

Dice el *Diario de Tánger:*

«Siguiendo una tradicional costumbre, Muley Hassan, en su actual viaje á las regiones de Tafilete, ha regalado á los scherifes de aquellas comarcas (parientes suyos) la suma de 50 000 duros.»

Lo que dice un inglés.

Segun dice el corresponsal de *El Liberal*, Mr. Machan, oficial inglés instructor de las tropas del Sultán, hablando de la cuestion de Melilla, ha asegurado que ésta se resolverá en favor de España.

El concierto con las Vascongadas.

En el sudexpreso llegaron anoche á Madrid las comisiones de las Diputaciones vascongadas, para tratar acerca del concierto económico con el señor ministro de Hacienda.

Las comisiones se componen de los señores siguientes:

Por Vizcaya: Sres. Arteche, presidente; Palacios, Olascoaga y Espalza, diputados.

Por Guipúzcoa: Sres. Lili, presidente; Machimbarrena, Moyua y Elorza, diputados.

Por Alava: Sres. Cano, presidente; Guinea y Santa María, diputados.

Además han venido los señores secretario de la Diputacion de Alava y contador de la de Vizcaya.

Se hospedan todos en el Hotel de Roma.

El Sr. Gamazo recibirá á las comisiones hoy, á las cuatro de la tarde.

La prensa y la cuestion de Melilla.

Opiniones sensatas.

El Eco Mauritano, periódico importante de Tánger, ha publicado un razonado artículo, del cual tomamos el siguiente párrafo:

«Si á juzgar fuéramos el sesgo de la cuestion de Melilla por lo que en los tonos más ampulosos dice de la misma una gran parte de la prensa, preciso sería creer que el conflicto habia llegado á su grado máximo de gravedad, y que no quedaban otras esperanzas de solucion que las de una guerra encarnizada en el corazon del Riff y aun de Marruecos; pero como está demostrado que una parte de esa prensa habla más con el corazon que con la cabeza; que otra está dominada por un vértigo, hijo de un odio declarado á los poderes constituidos y de otras pasiones y apetitos aún más censurables, por ser esta una cuestion de carácter nacional en la que debieran deponerse todas las ambiciones y todas las luchas de partido; como está visto y probado que bajo el influjo de unas ó de otras pasiones no se relatan los sucesos con exactitud ni se comentan con espíritu sereno ni con imparcialidad, no es posible formar juicios, basándose en sus noticias, en sus apreciaciones y conceptos, sin exponerse á extraviar la opinion y á incurrir en los más lastimosos errores.»

La reforma del arancel norte-americano.

Washington 14.—El dictámen de la comision parlamentaria sobre el proyecto de reduccion de las tarifas arancelarias se leerá el martes en la Cámara de representantes de los Estados Unidos.

Despues de declarar exentas de derechos las primeras materias necesarias á las industrias, tales como carbon, hierro, minerales, maderas de construccion, lana, etc., se concede la exencion de derechos para el ácido sulfúrico, la reduccion á la mitad de los derechos sobre azúcares refinados, rebajando en un tercio cada año la prima sobre azúcar en bruto. Se concede la franquicia completa al cáñamo y lino en bruto; á la lana, desde 1.° de Marzo próximo; á la felpa para sombreros; á las obras de arte, minerales de cobre y plomo argentífero, el cobre y el nikel.—*Fabra.*

La insurreccion del Brasil.

Nueva-York 13 (recibido el 14).—El señor Ruy Barbosa telegrafía al *New York Herald*, desmintiendo el hecho de que el almirante Saldanha haya publicado un Manifiesto á favor de la monarquía. Dice que esta noticia la hacen circular los partidarios del presidente Peixoto para tratar de concitar contra Saldanha los ánimos de los republicanos brasileños, y tal vez para disminuir las simpatías que en la opinion de los gobiernos extranjeros ha logrado alcanzar tan insigne patricio.—*Fabra.*

Nueva York 14.—(Recibido el 15.)—Segun telegramas del *New York Herald*, recibido de Montevideo, el almirante Mello bloquea en la actualidad el puerto de Santos y la entrada de la bahía de Rio Janeiro.—*Fabra.*

El tratado con Alemania.

Berlin 15.—El Reichstag, en su sesion de hoy, ha adoptado en primera lectura y por gran mayoría, el tratado de comercio con España. Procédese á la segunda lectura del mismo.

El conde de Manteuffel combate la aprobacion de dicho tratado. El Sr. de Boetticher dice que la mezcla de los vinos españoles con los alemanes mejorará los segundos. El Canciller conde de Caprivi protesta contra la conducta de la Union agrícola, que trata de impedir la aprobacion del tratado. Dice que éste es altamente ventajoso para los intereses alemanes.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 15.—Ayer se expidieron diez órdenes de expulsion de otros tantos extranjeros reconocidamente anarquistas.

En la notificacion que se les ha hecho se les ordena abandonar el territorio de Francia en el preciso plazo de ocho dias.—*Fabra.*

En favor del órden público.

Viena 14.—La Cámara aprobó esta tarde, por 186 votos contra 73, las medidas excepcionales tomadas en Praga por el gobierno para asegurar el órden y la paz pública.

Contra los socialistas.

París 14.—Se han discutido esta tarde en la Cámara la primera y segunda parte de la proposicion del diputado socialista Basly, pidiendo que el Parlamento abra una informacion sobre las causas de las huelgas del Norte en particular, y las condiciones del trabajo en las minas en general. La Cámara rechazó la primera parte de la proposicion por 401 votos contra 131, y la segunda por 366 contra 166.

Es objeto de muchos comentarios la actitud de resuelta oposicion de la Cámara á los proyectos del grupo socialista, y la victoria conseguida por el gobierno en esta cuestion.

Contra la pasa.

París 14.—El Sr. Turrel presenta una proposicion de ley, firmada por numerosos diputados, pidiendo que se eleven á 40 francos por cien kilos los derechos arancelarios sobre la pasa.

Dice que es menester que el Parlamento proteja la venta de vinos legítimos y dé al viticultor armas suficientes para dificultar la fabricacion de caldos artificiales.

El Sr. Casimir Perier, contestando al señor Turiel, admite que sea conveniente aumentar en seguida los susodichos derechos, puesto que no se puede negar que el comercio de vinos artificiales sea perjudicial para la agricultura, al par que para la salud pública.

Tarifas sobre el trigo.

París 14.—En la sesion de hoy de la Cámara, los ministros de Agricultura y Obras públicas, contestando á una pregunta que se les dirigió sobre la extraordinaria disminucion del precio de los trigos, reconocieron la necesidad de modificar las tarifas de penetracion.—*Fabra.*

El pago del cupon.

Atenas 15.—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de diputados, quedó aprobado en primera lectura el proyecto de arreglo con los capitalistas presentado por el Sr. Tricoupis, y en virtud del cual se empezará á pagar desde hoy el 50 por ciento del cupon.

Nuevos ministros.

Buenos Aires 15.—Ha quedado completado el ministerio argentino, con los nombramientos del Sr. Zapata para la cartera de Justicia, y el Sr. Costa para la de Negocios extranjeros.—*Fabra.*

SANTANDER.

Lista de las cantidades recaudadas por la comision ejecutiva de la Junta de Socorros constituida en esta córte para las víctimas de la catástrofe de Santander:

Suma anterior, 78.925'63 pesetas.

D. Eugenio Garay, 200.—Doña Dolores Sanchez Lamadrid (viuda de Mata), 100.—D. Alfredo Gutierrez Celio, 100.—D. Ramon Otero Coton, 25.—D. Pedro Ceballos y señora, 100.—D. José de Ubeda y señora, 50.—Doña Ignacia Igual de Guesala, 100.—D. Enrique García de la Rasilla, 25.—Una persona caritativa por conducto de la señora marquesa de Comillas, 25.—D. Victoriano Gutierrez Solana, 25.—D. Juan Zumalacárregui, 25.—D. Servando Feñiz Victorio, 5.—D. Antonio Sarabia, 25.—Don Lorenzo Higuera, 5.—D. Francisco Sainz Maza, 2.—D. Jesús Perez, 10.—D. Cárlos F. Hernandez, 10.—D. Alejandro Mier, 1'50.—D. Antonio F. Rabago, 1'25.—Doña Isabel Sage, 10.—D. Juan Sanchez, 2'50.—D. Adolfo G. Rebolledo, 40.—D. Jerónimo Rodriguez Yagüe, 200.—D. José María Goyeneche, 100.—D. Feliciano Llorente, 5.—D. Luis de Arregui, 50.—D. Lázaro Ballesteros, 100.—D. Eugenio de Lemus, 10.—D. José de la Torre Villanueva, 50.—Don M. de Z., 25.—Muy ilustre señor dean de la Santa iglesia Catedral, 10.—Muy ilustre señor doctoral de la Santa iglesia Catedral, 10.—Muy ilustre señor arcediano de la Santa iglesia Catedral, 10.—Un militar de la parroquia de Santa Bárbara, 50.—Una familia católica, 6.

Suma, 80 414'88 pesetas.

(Se continuará.)

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Español.

El domingo tendrán lugar dos grandes funciones; por la tarde *Blancos y negros* y *La criatura*, y por la noche *La fuerza de la conciencia* y *Entre primos anda el juego.*

Comedia.

El domingo por la tarde se pondrá en escena en este teatro la extraordinariamente aplaudida obra en cinco actos *Militares y paisanos.*

Madrid.

La aplaudida primera tiple Ana Tornos, ha dejado de pertenecer á la compañía de este teatro.

Princesa.

La empresa de este teatro no omite gasto alguno para que sus favorecedores encuentren en el mismo elegancia y *confort*, para lo cual establece un nuevo sistema de calefaccion, bajo la direccion del acreditado arquitecto Sr. Villajos, lo cual indudablemente hará que dicho teatro sea uno de los más agradables de esta córte.

AL MENUDEO.

Desgracia.

Haciéndose ayer una descarga de plomos en el muelle de Málaga, se cayó una pila encima de un trabajador dejándole gravísimamente herido.

El Sr. Sanchez Bedoya.

Dice *El Noticiero Sevillano* que, llamado por el Sr. Silvela, salió ayer de aquella capital para Madrid el Sr. Sanchez Bedoya.

Incendio en Leon.

Ayer de madrugada se incendió una casa en Leon en el distrito de Santa María. El incendio adquirió grandes proporciones desde los primeros momentos. Los vecinos arrojaron por los balcones los muebles á la calle. El fuego se propagó á tres casas. Una de éstas, la primera donde se inició el incendio, ha quedado completamente destruida.

No hubo desgracias personales.

Suspicacias.

Segun *La Correspondencia*, la llegada á Madrid del Sr. Romero Robledo y del señor Pidal no responde á las supuestas diferencias que sin fundamento se anunciaron en el partido conservador, ni tampoco á esperanzas de un próximo cambio político.

El próximo domingo, á las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se verificará en el Círculo Liberal Conservador la renovacion de cargos de la junta de gobierno para el año próximo.

Alboroto en la cárcel de Sevilla.

Los individuos recluidos en la cárcel de Sevilla, se negaron ayer á tomar el pan y el rancho, produciendo un gran alboroto. Los presos, dando gritos, corrieron tumultuosamente por patios y galerías.

El director del establecimiento dió parte á las autoridades, las cuales mandaron fuerzas de la Guardia civil y de Orden público con un jefe de vigilancia al frente, que al poco rato sometieron á los amotinados.

Los presos manifestaron al presidente de la Addiencia que se habian amotinado porque los alimentos son de mala calidad y les producen llagas en la boca.

El Sr. Palma.

Parece, segun dice un periódico de la mañana, que anoche se recibieron noticias de que el redactor corresponsal de *El Heraldo*, Sr. Palma, enfermo en Málaga, inspiraba algun cuidado.

Hundimiento.

Anteayer en Pasajes, hubo un desprendimiento de tierras en un desmonte que están haciendo en el sitio denominado Herrera. Fué alcanzado el trabajador Raimundo Aróstegui, quedando muerto en el acto y horriblemente mutilado.

Deja mujer y cuatro hijos en el mayor desamparo.

Los demás operarios huyeron despavoridos.

La escuadra inglesa del Canal.

Ha llegado á Gibraltar, procedente de Mahon, la escuadra inglesa del Canal, compuesta de los buques siguientes: *Royal Sovereing* (con bandera vicealmirante Sir Henry Fairlax C. B.), *Empress of India, Rodney, Immortalité, Narcisus, Howe* y *Speedwel.*

El capitan del *Howe* ha comunicado que tiene á bordo cuatro casos de escarlatina.

La «Gaceta.»

La de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Un borracho.

Ayer tarde á última hora, cuando mayor era la concurrencia en la acera derecha de la Carrera de San Jerónimo, un hombre pobremente vestido, que por allí pasaba, gritó con voz estentórea y acento extranjero:

—¡Viva la anarquía! ¡Mueran los burgueses!

Ante semejantes gritos, el público se alarmó algo, pero se supo que se trataba de un borracho que queria divertirse á costa del pacífico paseante.

El anarquista de guadarropía parece fué llevado á la delegacion del distrito á dar cuenta de sus pesadas bromas.

Próximamente recibirá Su Santidad 10.000 personas, que se presentan con el carácter de representantes de las diversas sociedades católicas de la Ciudad Eterna.

Agitacion obrera.

Dicen de Mazarron (Múrcia) que se observa alguna agitacion en los mineros de aquel pueblo, con cuyo motivo hay concentrada alguna Guardia civil en dicha localidad.

Naufragios.

Ferrol 14 (1 tarde).—El comandante de Marina al ministro:

Ayer, á las cuatro de la tarde, naufragó al Sur del cabo Prior, en la playa de San Jorge, el bergantin francés *Norbhian*, capitan Trehon Dar.

Enviados auxilios por esta comandancia, fueron salvados todos los tripulantes. El buque continúa embarrancado sin esperanzas de salvacion.

Una lancha de la matrícula de Bermeo, tripulada por 16 hombres, zozobró ayer á causa del temporal. Se salvaron los tripulantes en otra lancha de Lequeitio.

Décimos sustraidos.

Tres denuncias se presentaron anoche en el juzgado de guardia, referentes á sustracciones en Correos de décimos de la lotería de Navidad que iban dentro de cartas.

Los números de los décimos son 19.077, 16.582, 2.387 y 30.786.

Los dos últimos iban dentro de una misma carta.

Don Lápiz.

En la delegacion de la segunda zona de Chamberí fué detenido anoche un individuo conocido por *Don Lápiz*, que se habia fingido cabo de consumos en una tienda de aquellos alrededores.

Al verse encerrado, amontonó las esteras del encierro y unos papeles, pegándolo fuego, teniendo que pedir auxilio á la bomba de incendios inmediata, para que lo extinguiera.

El incendiario fué trasladado á otra habitacion, de donde intentó fugarse doblando los hierros de una reja.

Ayer fué denunciado *El País*, por la publicacion de un suelto calumnioso para el ministerio.

Puñaladas.

Ayer tarde Joaquin Rodriguez y José Lopez Ilena, estando jugando al dominó en una taberna establecida en Puerta Cerrada, por si la quinta partida la habia ganado uno ú otro, se increparon mútuamente, hasta el extremo de salir desafiados á la calle, en la cual el Joaquin Rodriguez infirió dos heridas punzantes al José Lopez, una en el lado izquierdo del vientre y otra debajo del brazo del mismo lado.

El juzgado de guardia se presentó inmediatamente en la Casa de Socorro, á donde habia sido trasladado el herido, y allí le tomó declaracion.

El agresor fué conducido á la Cárcel-Modelo.

Dice *El Dia:*

«El duque de Valencia, vizconde de Aliatar, ha ganado en el juzgado del Centro el pleito seguido por él contra la Excma. señora doña Gloria Castellani, marquesa de San Fernando y heredera del ex-ministro D. Cárlos Marfori, la cual tiene que devolver el capital que dejó el general Narvaez para el sostenimiento de un Asilo en Loja (Granada).»

Fabricantes de cerillas.

El señor ministro de Hacienda ha recibido un telegrama de Barcelona anunciándole que salia de aquella capital una comision de fabricantes de cerillas con objeto de conferenciar con el Sr. Gamazo acerca de algunas cuestiones relacionadas con el monopolio.

Fray Zeferino Gonzalez.

Telegrafían de Sevilla que la dolencia que sufre el Cardenal fray Zeferino Gonzalez ha tenido un sensible retroceso.

En la junta de médicos verificada ayer tarde, han acordado hacer al virtuoso purpurado una nueva operacion.

Hacemos votos porque el ilustre Cardenal obtenga pronto un total alivio.

Suicidio.

Ayer, en la esquina de la plaza de la Cebada y calle de Toledo, dentro del coche de punto núm. 584 se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, un sugeto llamado Antonio María Rodriguez, de veintisiete años, asentador de verduras en el mercado de la Cebada.

El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, incautándose de varios documentos del suicida, entre ellos una carta dirigida al juez de guardia, y una pistola de dos cañones, con la que habia puesto fin á su vida.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

El Sr. Ortega de la Parra.

Se encuentra en Madrid el secretario del gobernador civil de Santander, Sr. Ortega de la Parra, el cual prestó importantes servicios en la catástrofe ocurrida el pasado mes en dicha capital.

El Dr. Audet puede curar á tu marido.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

El cólera.

Tenerife 15 (1'20 tarde).—Las autoridades de esta isla, el obispo, el capitan general y gobernador civil visitaron ayer el hospital de coléricos, prodigando palabras de consuelo á los enfermos acogidos en este benéfico establecimiento, saliendo altamente satisfechos del escelente trato que se da á las víctimas de la epidemia reinante.

La enfermedad sigue disminuyendo notablemente en la poblacion, la cual va recobrando su calma al ver las buenas disposiciones de los nuevos representantes de la autoridad.

Tratados de comercio.

Berlin 15.—La Dieta de comercio ha comunicado al Reichstag y á la Cancillería del Imperio la siguiente resolucion, votada por unanimidad: «La comision de la Dieta

SGCB2021

es de parecer de que los tratados de comercio concertados con España, Rumania y Sérvia, y actualmente pendientes de la aprobacion del Parlamento imperial, ayudarán poderosamente á dar salida á los productos del país germánico, y que de no aprobarse resultaria gravemente perjudicada la industria alemana.

Concluye con estas palabras: «Por más que las estipulaciones de dichos tratados no ofrece á cada uno de los ramos de la industria nacional todo el alivio que fuera de desear, sin embargo, queda la Dieta convencida de que las ventajas conseguidas en los mismos para muchas industrias contribuirán notablemente á la prosperidad general de la nacion germánica.»

MINISTERIO ITALIANO.

Roma 15.—El gabinete queda oficialmente constituido en la forma siguiente:

Crispi, Presidencia y Gobernacion.
Baron Blanc, Negocios Extranjeros.
Calcuba, Justicia.
Sonnino, Hacienda.
Saracco, Obras públicas.
General Mocenni, Guerra.
Almirante Morin, Marina.
Doctor Baccelli, Instruccion pública.
Roselli, Agricultura.
Ferraris, Comunicaciones.

Los ministros jurarán el cargo á las dos de la tarde.—*Fabra.*

Crísis económica en Italia.

Génova 15.—El Banco popular de esta ciudad, en cuyas cajas depositaban sus economías millares de personas de las clases media y operaria, ha suspendido sus pagos y pedido á los tribunales una moratoria.

Este nuevo incidente de la crísis financiera porque atraviesa el país, viene á aumentar el mal estado económico de esta plaza.

Asuntos municipales

Sesion del Ayuntamiento.

La celebrada esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Anguio, ha resultado algo movida.

Los tranvías.

Los dictámenes de la comision de Obras, en uno de los cuales se autoriza á la Compañía del ferro-carril metropolitano para el replanteo é instalacion de doble vía en el trayecto que media entre la Glorieta de Bilbao y la calle de Ferraz, mientras en el otro se niega igual concesion á la Empresa del tranvía de Madrid, han dado bastante juego.

El Sr. *Novella* impugna ambos dictámenes, porque considera una gran injusticia por parte de la comision de Obras, el acceder á las pretensiones de una empresa en proyecto, en perjuicio de otra que está en explotacion.

El mismo concejal refuerza su argumentacion en contra, manifestando que dicho asunto se halla en litigio contencioso administrativo, y que en breve ha de fallarse el pleito, cuya resolucion ha de variar el acuerdo municipal de resultar el fallo favorable para la empresa Madrileña.

El Sr. *Rincon* defiende los dictámenes y lo propio hace el Sr. Fernandez Soler.

Intervienen en el debate el Sr. Zuazo y otros concejales, y puestos los dictámenes á votacion nominal, son aprobados por 10 votos contra nueve.

El Sr. *Sanchez* pide que sean retiradas las bases á que ha de sujetarse el ferro-carril metropolitano en sus obras, y el Ayuntamiento accede á su peticion.

Beneficencia municipal

El dictámen de esta comision nombrando un farmacéutico, es muy combatido por el Sr. Sanchez y defendido por el Sr. Novella.

ÓRDEN DEL DIA.

Los demás asuntos que figuraban en la órden del dia quedaron aprobados sin discusion.

Calles y paseos.

El alcalde comprende y considera justificadas las reclamaciones que el vecindario formula, y de las que ayer se hizo eco EL CORREO, para que en plazo breve sean recompuestas las rondas de la capital y los paseos de la Castellana, Recoletos y calle de Claudio Coello y otras, hoy poco menos que intransitables. Pero no es culpa del Sr. Angulo el que las indicadas obras no se hayan llevado á cabo con la actividad y prontitud que él deseara, efecto de haber quedado desiertas por tres veces las subastas, á pesar de haberse rebajado el tipo fijado en las primeras para el suministro de piedra partida con destino á dichas obras.

En virtud de este resultado, el Sr. Angulo ha pedido al gobierno civil, llenando todos los requisitos que marca la ley, la exencion de subasta para adquirir por administracion 25 000 metros cúbicos de piedra partida, é inmediatamente que reciba la autorizacion debida, procederá á la reparacion de las citadas vías.

Tambien el Sr. Angulo ha elevado á la superioridad la oportuna consulta acerca de si á los acreedores del Ayuntamiento puede admitírseles los créditos que se les adeuden, como fianza en las subastas en que se presenten como postores.

Pura fábula.

Así calificaban en la Casa de la Villa los amigos del Sr. Angulo la noticia que dan algunos periódicos de que piensa presentar la dimision de su cargo.

Consumos.

Ayer bajó la renta 9 427 pesetas con 6 céntimos.

Despacho con la Reina.

El ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. un decreto concediendo la construccion de un ferro carril de Manila á Taal; otro autorizando la fabricacion de moneda de cobre en Filipinas, porque se carece de ella de un modo absoluto en las transacciones mercantiles del archipiélago, y otros nombrando algunos magistrados y concediendo varios créditos supletorios para atenciones del presupuesto anterior.

El de Fomento ha firmado algunos decretos referentes á obras públicas.

Los fabricantes y el Sr. Gamazo

Algunos periódicos, sin duda por error, han atribuido al Sr. Gamazo, cuando ayer recibió á la comision del *meeting* de Bilbao, conceptos que en realidad no expresó.

Segun nuestros informes, *El Tiempo*—periódico por cierto bien favorable á la causa de los promovedores del *meeting* de Bilbao—refleja bastante bien lo que dijo el Sr. Gamazo.

Hé aquí las referencias de nuestro colega:

«El Sr. Gamazo aseguró á los comisionados que, aunque la cuestion de los tratados era obra del gobierno y no suya exclusivamente, él no ha pactado con el error, y, por consiguiente, desde el punto y hora en que se le convenza de que algunas de las concesiones hechas á Alemania son perjudiciales á la industria española en cualquiera de sus fases, procurará evitar el daño, buscando el medio de conciliar los intereses particulares ó de determinadas provincias con el general de la nacion; y, al efecto, prometió estudiar detenidamente, y trasmitir al Consejo, las conclusiones del *meeting* de Bilbao, de las que le entregó copia la comision; añadiendo que, hasta ahora, ni éstas ni los argumentos de los comisionados, le habian convencido.»

Firma de Fomento.

S. M. la Reina ha firmado hoy dos decretos del ministerio de Fomento, nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Leon á D. Julio Eguilagaray Malla, y dictando disposiciones para los certificados de propiedad de marcas de fábrica ó de comercio expedidos en España, que deseen gozar de los beneficios concedidos en el arreglo de 14 de Abril de 1891.

Euskal-Jai

Jugaba hoy Pedrós por primera vez en este fronton, llevando por compañero á Beloqui, contra Elícegui y Navarrete (azules).

El momio estaba por los azules, y las apuestas mútuas sumaban 264 duros á favor de los mismos, por 159 á favor de los colorados, Beloqui y Pedrós.

Comenzó el peloteo jugando Pedrós de un modo descomunal; los colorados salieron por delante apresuradamente, y conservaron la ventaja hasta el final.

Los azules quedaron en 41.

El héroe de la tarde fué Beloqui, que estuvo magistral en saques, en el peloteo y rematando.

Le ha metido dos ó tres dejadas á Elícegui.

Hace tiempo que no veíamos jugar á Beloqui como hoy lo ha hecho.

Pedrós, seguro y fuerte al principio, y algo pifiero al final.

Elícegui, muy bien, y Navarrete, cumpliendo, aunque sin brillar, como otras tardes, en el resto del saque.

El resguardo de la Tabacalera.

La vista del asunto del resguardo de la Tabacalera, suspendida el 5 del pasado mes de Octubre, por enfermedad de uno de los ministros del Tribunal de lo Contencioso, ha sido señalada para el próximo lunes 18.

Esta mañana han visitado al Sr. Sagasta los ministros de Estado y de Ultramar.

Diputacion provincial.

La sesion celebrada esta tarde ha carecido de interés.

Cólera en Tenerife.

Tenerife 15.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en la capital 14 invasiones y una defuncion.

De los pueblos que fueron atacados no existen más que dos focos de poca expansion en el caserío de la Cuesta y en el de la Zarza.

«Nautilus».

Segun telegrama de Valparaíso ha llegado á aquel puerto el buque escuela *Nautilus.*

La oficialidad, los alumnos y la tripulacion, están siendo objeto de cariñosas atenciones en la mencionada ciudad.

Naufragio.

Ayer zozobró en aguas del cabo Peñas, segun telegrafían de Gijon, la trainera *Blanca*, salvándose toda la tripulacion que fué conducida á Luanco por la lancha *Cármen.* A las cuatro de la tarde hallábase frente á Candás otra pidiendo auxilio. Salió de Gijon una lancha con el ayudante del puerto á salvarla, regresando de noche sin haberla podido avistar. Se cree que habrán perecido sus desgraciados tripulantes.

MELILLA

El ministro de la Guerra recibió anoche el siguiente telegrama:

«*Melilla 14* (8 noche.)—General en jefe al ministro de la Guerra:

Han terminado los trabajos de los fuertes sin novedad. Las tropas han maniobrado por brigadas con la artillería.»

El puerto.

Melilla 14 (1'20 tarde).—El capitan del puerto:

Acabo de tomar posesion del destino para que he sido nombrado, habiéndomelo entregado el teniente de navío Sr. Margaz.

Los pliegos.

Melilla 14 (6 tarde).—El comandante general de la escuadra:

A peticion del general en jefe, sale el crucero *Cuba* para Málaga á traer pliegos que debe entregarle el gobernador militar.

Efectos desembarcados

Melilla 14 (5 30 tarde).—El capitan del puerto.

Durante el dia ha reinado buen tiempo; cerrando á las cuatro con agua menuda. Se han desembarcado de los vapores *Puerto de Mahon*, *Africa* y *Villa de Barcelona*, aserrin de corcho para barracones, harina, cebada y carbon de la fragata *Gerona.*

Temporal.

Melilla 15 (1'45 tarde).—Del corresponsal especial de la Agencia *Fabra.*

Desde anoche está descargando sobre esta plaza una lluvia torrencial, que ha obligado á suspender los trabajos del fuerte de la Concepcion (Sidi Aguariach)

Igualmente se ha suspendido á consecuencia del temporal reinante la feria que los moros iban á celebrar hoy en los límites de su campo.

No hay noticia alguna de interés.—*Fabra.*

Director CORREO

Melilla 15 (2'10 t.).—Urgente.

Diluvia sin cesar. El mar está imponente.

Algunos barcos han salido para Chafarinas.

El agua imposibilita los trabajos é impide el tráfico.—*Menchata.*

BALANCE DEL DIA

Es un hecho que ha bajado en los últimos dias la calentura belicosa sobre la cuestion de Melilla, al extremo de que los ánimos, en su inmensa mayoría, están ya preparados á recibir la paz con aplauso.

Lo que debe desearse ahora es que las condiciones que se discuten faciliten este resultado, pues conviene advertir que nada hay ultimado, y por tanto, que nada puede todavía darse por definitivo.

—

Los nuevos pliegos que hemos dicho habia enviado Sidi Mahomed Torres al príncipe Araaf deben haber llegado hoy á Málaga.

Estos pliegos se recibieron ayer en Cádiz, y de aquí han seguido para Málaga, de donde probablemente hoy, y si no mañana, saldrán para Melilla, por el *Isla de Cuba.*

Quizá la llegada de estos pliegos determine la segunda conferencia del general en jefe con el hermano del Sultan, que como es sabido se anunció para muy en breve.

Mientras tanto, siguen los trabajos de delimitacion de la zona neutral.

—

Por cierto que en una entrevista de un redactor de *Le Matin* con el Sr. Cánovas, se atribuye á éste la opinion de que la zona neutral, en vez de 500 metros, como se estipuló en el tratado, debiera estenderse hasta dos kilómetros, por ser este el alcance de los modernos fusiles.

Este propósito, sin embargo, lo vemos nosotros difícil, porque una faja de esa anchura en torno de la plaza, seria un verdadero desierto, y en circunstancias normales traeria muchos entorpecimientos al comercio.

—

No bajarian de cuarenta ó cincuenta personas las que componian la comision que esta tarde, á las tres, ha visitado al señor Sagasta para darle cuenta de las conclusiones acordadas en el *meeting* celebrado en Bilbao contra el tratado con Alemania.

De la comision formaban parte diputados de diversas tendencias, concurriendo tambien los carlistas Sres. Mella y Sanz.

Al dar cuenta los comisionados al presidente del Consejo de los acuerdos del *meeting*, le han rogado que no haga la cuestion política ó de partido.

El Sr. Sagasta ha respondido que cuestiones de este carácter no podian ser de partido ni de escuela determinada, y que el gobierno tenia el propósito de conciliar todos los intereses.

Sobre el mismo asunto, pero en sentido diferente, verá mañana al Sr. Sagasta la comision del Círculo Mercantil, para darle cuenta de los acuerdos anoche tomados en la reunion celebrada en dicho centro.

—

Los comisionados del *meeting* de Bilbao, despues de visitar al Sr. Sagasta han visto al Sr. Cánovas, diciendo el jefe del partido conservador que la minoría que dirige en las Córtes estará á su disposicion para defender los intereses nacionales que la comision represente.

Los comisionados han salido satisfechísimos por lo que el Sr. Cánovas les ha dicho.

Mañana, la comision de que hablamos será recibida por S. M. la Reina.

—

La comision que, de las Provincias Vascongadas ha venido á Madrid, para tratar del concierto económico, ha visto esta tarde al señor ministro de Hacienda, acompañada de los diputados y senadores de dichas provincias.

Nada se ha tratado, en esta primera conferencia, sobre el fondo del concierto; limitándose, puede decirse, á un cambio de saludos.

El señor ministro ha nombrado una comision de altos funcionarios de su departamento, que forman los Sres. Gonzalez de la Peña, Oya y Cros, para que se entiendan con los comisionados, y mañana, á las diez, será la primera conferencia.

El ministro abriga la esperanza de que podrá llegarse á un resultado antes de las fiestas de Navidad.

—

Las noticias de hoy de Melilla se refieren á asuntos de servicio, y respecto del tiempo se dice que era lluvioso, y que se habian suspendido las obras del fuerte.

—

Los rumores que ayer circularon de casos de cólera en Melilla, son de todo punto gratuitos.

El telegrama que ayer se recibió en Guerra sobre cólera, se referia á un caso ocurrido en la guarnicion de Tenerife.

Tampoco es exacto que en Guerra haya noticias sobre enfermedad y regreso del general Arolas.

Sobre este general el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la órden encargándole en comision del gobierno de la plaza de Melilla.

—

El *meeting* de Badajoz, en apoyo del tratado con Alemania, se celebrará uno de estos dias, y á él piensan concurrir los diputados y senadores de esta region, entre ellos el diputado por Fregenal Sr. D. Eugenio Silvela.

—

Los valores públicos un poco mejor que los dias últimos.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE DICIEMBRE 1893
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 14	Dia 15	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	66'35	66'45	+ 0'10
Id. fin mes.....	66 25	66'40	+ 0'15
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c...	76 80	76 95	+ 0'15
Id. fin mes.....	76'80	77'00	+ 0'20
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	75'50	75 70	+ 0'20
Billetes Cuba 1886.	107'75	107'90	+ 0'15
Billetes Cuba 1890.	94'90	95 00	+ 0'10
Banco de España..	379'00	379'00	»
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	102'00	»	
Id., cédulas 5 0[0..	»	97'25	
Id., cédulas 4 0[0..	82'05	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	162'00	164'75	+ 2'75

Cambios sobre el extranjero

PARÍS.....	A la vista,	22 00 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d[v.,	00'00 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	00 00 pesetas.
	A 8 d[v.,	id.,	00'00
	A 60 d[v.,	id.,	00'00
	A 90 d[f.,	id.,	00'00

Premio del oro: 19'00 por 100

Aspecto de la Bolsa

Aunque el movimiento de operaciones no ha sido extraordinario, continúa siendo favorable la tendencia del mercado, y alguna ventaja han obtenido sus cambios.

No es de igual índole la nota que ofrecen los giros sobre el extranjero: los francos han vuelto al cambio de 22 por 100 de beneficio.

La bonificacion de cupones de exterior y billetes de Cuba de 1.° de Enero próximo, sigue en 21 por 100

Un entero ha recuperado el cambio de las acciones del Banco de España, pues se han cotizado á 379 por 100.

Las de Tabacos han tenido mayor movimiento de contratos que de ordinario, adquiriendo la ventaja de dos enteros en los distintos cambios que se han cotizado, desde 162 50 á 165, siendo su última publicacion á 164'75.

Los efectos públicos han tenido las siguientes cotizaciones:

El 4 por 100 interior al contado á 66'50 y 45, y á fin de mes á 66'45 y 40, y con prima de 50 céntimos á 67 por 100.

El exterior se ha cotizado en París á 63'44 ó sea con la mejora de más de un cuartillo por ciento; en nuestro mercado desde 76'85 á 77 por 100, siendo el último cambio al contado 76 95, y á fin de mes 77 por 100.

La Deuda amortizable con solo el cambio de 75 70, ó sea con 25 céntimos de mejora.

Los billetes de Cuba de 1886 á 107'85 y 80, y los de 1890 á 94'95 y 95 por 100.

Tambien se han cotizado á 65 por 100 las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 97'25.

Despues de la Bolsa

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 66'45 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 15 (2'50 tarde).

Interior, 4 por 100, 66 42.—Exterior, 4 por 100, 77'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'87.—Cubas, 1890, 95'12.—Nortes, 28'80.—Colonial, 00 00.—Francia, 26 60.—Orense, 00'00.—*Arnús.*

Telegramas de T. Bernad,

París 15 (3'20 tarde)—El 4 por 100 exterior, 63'37.—3 por 100 francés, 99'02.—5 por 100 italiano. 82'30.—4 por 100 turco, 22'74.—3 por 100 portugués, 19'86.—Rio Tinto, 387.—Ferro-carriles andaluces, 245.—Idem Nortes, 111.—Idem Alicante, 153,—De Beers, 421.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Diciembre 15, á las cinco de la tarde.

La borrasca de estos dias se halla al Norte del Báltico. En Castilla se ha formado un anticiclon que se extiende hasta el Cantábrico por el Norte y hasta la Mancha por el Sur; pero no es éste síntoma bastante seguro de buen tiempo, porque el barómetro empieza á bajar en las Azores, con viento fresquito del Sur. En el Mediterráneo hay un mínimo que ocasiona alguna lluvia en Levante, y vientos del meridiano Madrid á las Baleares.

La temperatura máxima ayer fué de 21° en Múrcia, y la mínima hoy de 5° bajo cero en Sória.

En Madrid el dia ha sido hermoso, con viento fresquito del Nor-nordeste. Por la tarde se presentaron algunas nubes sueltas.

La temperatura máxima llegó á 8°7 y la mínima á 2°3.

La mínima de ayer ocurrió á eso de las 10 horas 15 minutos de la noche, y fué de 5°1.

Es probable que continúe el buen tiempo, con vientos del Norte al Este y baja temperatura.

El director, *Arcimis.*

—

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.
A las doce de la misma, 12° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0.
La máxima fué de 13° sobre 0.
La mínima de 3° sobre 0.
El barómetro marca 715 milímetros.—Buen tiempo.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emision de 1890.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupon núm. 13 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Diciembre de 1893.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico

(GARANTÍA DEL ESTADO.)

Línea de 190 kilómetros.

	Pesetas.
Ingresos del 26 de Noviembre á 2 de Diciembre de 1893.....	21.235
Idem en igual período de 1892.	13.480
Diferencia á favor de 1893.....	7.755
Total de los ingresos desde 1.° de Enero de 1893.....	1.004.705

CHARADA.

Me gusta mucho el *primera*,
tres es nota musical,
prima dos tercera nombre
y *dos* no es letra vocal.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer.

I SI DO RO.

LA Mesa de Fornos

Comida del dia 16 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré de guisantes.
Calamares en tinta.
Entrecot, salsa de anchoas.
Menestra de legumbres.
Pavipollo asado.
Ponche á la romana y queso.

CULTOS

Santo de mañana.—San Valentin, mártir y Santa Adela.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de la Concepcion, donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Real, y por la tarde, termina la novena siendo orador el P. Pompilio.

Novenas de la Purísima.

Terminan, y predicarán:

En el Asilo de Huérfanos, el Sr. Carranza.
En el Olivar, el Sarmiento.
En Covadonga, el Sr. Zaballos y el señor cura.
En San Pedro (calle del Nuncio), el señor Anaya.
En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.
En los templos de costumbre se obsequiará á la Vírgen como todos los sábados.
En San Martin sigue la novena á Santa Lucía, predicando por la tarde, el señor Segovia.
En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Villilla.
Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia y en Monserrat ó del Perpétuo Socorro en su santuario.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—42 de abono.—T. 3.° —A las 8 1/2.—*La Bella Fanciulla di Perth.*

ESPAÑOL.—47 de abono.—T. impar. —A las 8 1/2.—*Blancos y Negros.—Entre primos anda el juego.*

COMEDIA.—3.ª série.—A las 8 1/2.—*A orilla del mar.*

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—*Los Mostenses.*

LARA.—4.ª série.—T. 1.° impar.—A las 8 1/2.—*Los demonios en el cuerpo.*—A las 9 1/2.—*La señora de Rodriguez.*—A las 10 1/2.—*La casa de baños.*—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—*El duo de La Africana.*—A las 9 1/2.—*Las campanadas.*—A las 10 1/2.—*Los descamisados.*—A las 11 1/2.—*El reclamo.*

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—*La paloma azul.*

ROMEA.—A las 8 1/2.—*Fantasía morisca.*—A las 9 1/2.—*Certámen nacional.*—A las 10 1/2.—*Oro, plata, cobre y nada.*—A las 11 1/4.—*Crisolin.*

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 1/2.—Espectáculo de gala y moda dedicado al bello sexo madrileño.—Entrada gratis á todas las señoras.—La guerra de Africa.

RUSIA EN MADRID MODERNO.—Regatas y carreras de trineos con preciosos regalos.—A las 2 1/2 audiciones musicales por el notable sexteto dirigido por el maestro Moreno Ballesteros.—Abierto el parque todos los dias desde las 8 de la mañana.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30, para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA, saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER
El vapor **Joaquin del Piélago**, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

Félix y Faustino
TAPICEROS

Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernández, tienen el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento
2—ALMIRANTE—2

COLOCANDO
entre la muñeca izquierda el **Medalla Febrífugo americano de Dian**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con derecho en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo**, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado

PUBLICIDAD UNIVERSAL
(CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE RICARDO STORR

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase**, *la más antigua* y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los **anuncios, sueltos y reclamos** para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las *Oficinas*, **en Madrid,**
CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.° PRINCIPAL, IZQUIERDA
Telefono número 805

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas por
LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue en algunos dias, en secreto, sin regímen ni dieta, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é incurables*, Lechaux, F.-Gr. r. 1.ª Cellaroni, 54 Burdeos.
Madrid: Nelson, Gerona, por menor, Moreno Rioquel, Bonet y Miquel, Carlos Dizurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cª; Llamas y Urlach, Salvador Ferrer y Cª, Droguistas, S. Alsina, Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Gastelu y Casal, Juan Nafoso; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Cª.—Málaga: Urcola y Aguilar, Droguistas.—San-Sebastian: Viuda de Tolosa.—Santander: Isasi, Fernando Sainz.—Sevilla: Farmacia Hs; Rodadera, U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues Hs.—Valladolid: Cosfero; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Ríos Hs; Ramon Jordán.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA REFORMADORA DEL CARMELO
HISTORIA
DE
SANTA TERESA DE JESUS
POR
DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ
con un prólogo del
ILMO. SEÑOR DON JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA,
PRESBÍTERO
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la *Sociedad editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías de España.

SOCIEDAD GENERAL
DE
ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

ALCALÁ, 6 Y 8.--MADRID

MAZAPAN LEGITIMO
DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO
Unico depósito en Madrid,
12, PLAZA DEL PROGRESO, 12
Molino de Chocolates de Ranero

EPILEPSIA **ó accidentes nerviosos,** se curan radicalmente con el jarabe antiepiléptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera 22, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo Santa Isabel, 5, Madrid.

En su número de mañana sábado publica **BLANCO Y NEGRO** los interesantes trabajos siguientes: Cuatro vistas fotográficas de Tánger. Diciembre, poesía ilustrada con caricaturas. Dia de nieve. Un esclavo rifeño. Estado actual de la mezquita de Sidi-Guariax. Soldados moros vigilando las obras del fuerte. Campamento de Victoria Grande. Espía moro capturado por nuestras tropas. El *meeting* de Bilbao (caricatura), etcétera, etc. El centro de este número le ocupa un notable dibujo de dos páginas representando la célebre conferencia de Martinez Campos con el hermano del Sultan, Muley Araaf.

Precio, *20 céntimos* en toda España. Se desean corresponsales en todas las poblaciones en que no se halle establecida la venta.

PERLAS DEL JAPON
MARCA REGISTRADA
Fuera de Concurso en la Exposicion universal París 1889
Médalla de Oro y de Plata en varias Exposiciones.
A. CHAPU
PARIS
Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos, en cajas de 250 gramos.
Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

LOS MEJORES GUANTES
que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el **guante negro.**

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

ACABA DE PUBLICARSE
LEYES CIVILES DE ESPAÑA
POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID
Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volúmen en 8.° menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organizacion de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España.*—Contiene TODA la legislacion penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

OBRA NUEVA
Contribucion Industrial y de Comercio
CONTIENE
EL REGLAMENTO Y TARIFAS
aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893
Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,
POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon,
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS.
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

SOMBREROS, VESTIDOS,
batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfeccion y economía.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolasa Yagües,
Galería de Robles, 8, principal

ULTIMA PUBLICACION
DE
EL COSMOS EDITORIAL
ODIO Y AMOR
por Charles Merouvel,
VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL»

Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2.267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA
Los Tiroleses
se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entr.° Madrid

Dbre. 15) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 226

LAS
HAZAÑAS DE ROCAMBOLE
III
EL DESQUITE DE BACCARAT.
POR
PONSON DU TERRAIL.

fijó la mirada en el doctor, cual si esperase oir de los labios de éste una sentencia de vida ó muerte.

—Creo—dijo—que podreis verle sin ser vista, merced á una invencion mia.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡haced que le vea!..... ¡es mi único anhelo!

El doctor continuó:

—Para juzgar bien del estado de un demente, es necesario observarle con cautela cuando el enfermo se cree enteramente solo, y esta es la causa de que haya mandado hacer en este aposento, y aun antes de nuestro viaje á España, una abertura que me permite observar al conde.

Al decir estas palabras, se aproximó á un espejo; entre el cristal y el marco se veia una tarjeta, que el doctor quitó, diciendo á la condesa:

—Mirad.

Baccarat se aproximó, y á través del espejo, por un sitio en que habian quitado el azogue, vió una alcoba, y en ella, sentado en un gran sofá, al conde de Artoff, que ocultaba el rostro entre las manos, y al parecer reflexionaba profundamente.

Entonces abrió un armario vacío, cuyo fondo muy delgado servia de pared á la alcoba del conde, y por cuyo medio podia oirse perfectamente cuanto allí se hablase.

Al ruido que hizo el armario, se extremeció el conde y levantó la cabeza.

El doctor dijo á la condesa en voz baja:

—Mirad y escuchad, pero no hagais el menor ruido.

En seguida tomó de la mano á la esposa de Rolland, diciéndole:

—Venid conmigo.

La condesa quedó sola por un momento, con la vista fija en la parte no azogada del espejo, y atento el oido al menor rumor que pudiera oirse. Algunos segundos despues vió abrirse la puerta de la alcoba y entrar por ella Cereza.

El doctor se habia quedado fuera, y Baccarat le oyó volver al saloncito donde ella estaba.

—Ayer—dijo la condesa—he instruido á vuestra hermana respecto á lo que debe hacer.

Al ruido de la puerta que se abria, levantóse el conde y miró fijamente á Cereza.

—Buenos dias—le dijo ésta.

El conde seguia mirándola; vaciló un momento, y despues la presentó una mano, diciendo;

—¡Ah! ¿eres tú, Cereza?

—Sí, hermano mio.

—¿Sabes, querida hermana—dijo el conde conduciéndola al sofá—que hace ya mucho tiempo que no venís á visitarme?

—No tal; apenas hace dos dias que estuve yo aquí.

El conde se sonrió.

—¿Y no te parecen mucho tiempo esos dos dias?

Y la oprimió una mano cariñosamente.

—¿Y Leon?—preguntó.

—Mañana vendrá á verte.

—¿De veras?

El conde se puso entonces á hablar con Cereza de su hijo, de su marido, de sus quehaceres, y de todo esto tan razonadamente como habria podido hacerlo tres meses antes; mas no dijo una sola palabra de la condesa; antes por el contrario, intentó eludir todo pretexto y evitar cualquiera ocasion de pronunciar su nombre.

Cereza permaneció media hora con él, y se retiró despues. El conde la condujo hasta la puerta, dándole pruebas del mayor cariño, y cuando volvió á quedar solo se sentó en un sillon y ocultó el rostro entre las manos, derramando abundantes lágrimas.

.....

Cuando Cereza volvió al saloncito, encontró al doctor que sostenia en sus brazos á la condesa desfallecida, despues de cerrar el armario, de suerte que el conde no podia oir lo que se hablase en aquel aposento.

—¡Ah!—murmuró la condesa;—¡ya no está loco..... se acuerda! .... ¡Dios mio! ¡cuánto debe despreciarme!

—Señora—contestó el doctor—vuestro marido llora, y la locura se va á medida que los recuerdos vuelven..... ese llanto os lo demuestra.

Baccarat estaba hecha un mar de lágrimas.

—Ahora—añadió el mulato—me falta hacer una esperiencia, y tengo la conviccion de que será decisiva.

Cereza y Baccarat miraron al doctor. Este se inclinó al oido de la condesa y le dijo:

—Si amais á vuestro marido, si no quereis matarle en el acto, partid, señora, partid.

—¡Partir!—repitió la condesa.

—Sí; partid inmediatamente.

Y como la condesa no comprendia, al parecer, la intencion del doctor, añadió:

—Vuestro marido pasó la noche anterior al desafío en casa del vizconde de Asmolles, ¿no es cierto?

—Sí.

—Pues bien; es preciso que mañana al rayar el dia esté aquí el vizconde. Eso es todo cuanto puedo deciros hoy, señora; pero tened confianza en Dios; vuestro marido se ha salvado, y no está distante la hora en que le veais á vuestros piés. ¿No os dicen las lágrimas que derrama que os ama aún?

Baccarat se levantó vacilando, se apoyó en el doctor y en Cereza, y volvió á subir al carruaje, sin adivinar los planes del doctor; pero tenia en él una confianza ciega.

Una hora despues llegaba á París, y aquella misma noche á las ocho se presentó en casa de Clayet, donde ya sabemos lo que ocurrió.

—Caballero—dijo al vizconde de Asmolles cuando éste iba á marchar al Casino con el objeto de rehabilitar á Baccarat—mi desgraciado esposo se halla en Fontenay aux-Roses bajo la vigilancia del doctor Samuel Albot, á quien conoceis.

Fabian se inclinó.

—El doctor os espera mañana al amanecer, creyendo que vuestra presencia puede contribuir al restablecimiento del conde. Os suplico que vayais.

—Iré, señora.

.....

Desde el Casino se dirigió Fabian á su casa, y no juzgando conveniente imponer á su esposa en los sucesos del dia, durmió algunas horas, y antes de rayar el alba se dirigió á Fontenay aux Roses.

El doctor, que esperaba en la verja, le condujo al mismo salon donde el dia antes habia conversado con Baccarat y Cereza, y poniéndole delante del espejo, quitó la tarjeta y le dijo:

—Mirad.

El vizconde se inclinó, miró y vió al conde tendido sobre un sofá, y al parecer dormido profundamente.

Tenia los ojos vendados, pues Samuel Albot le habia sometido la noche anterior al tratamiento indiano que devolvió la razon á Zampa; mas antes le preparó dándole un narcótico, cuidando además de que la dósis de medicamento aplicada en compresas no pudiera hacer peligrar la vida del enfermo.

Samuel Albot explicó todo esto al vizconde, y añadió:

—Anoche á las doce ví á la condesa en su casa de París. Por ella supe que conoceis ya á esa mujer que tan perfectamente se le parece.

—La he visto, doctor.

—Pues escuchadme.

.....

.....

El mulato y el vizconde hablaron largo rato y en voz baja: luego se dirigió el primero al aposento del conde, le quitó con suavidad la venda y le despertó. El noble ruso paseó á su alrededor una mirada llena de admiracion, cual si no recordase dónde se hallaba; luego miró al mulato y le dijo:

—¿Quién sois?

—Vuestro médico, señor conde—dijo el mulato.

—¿Luego estoy enfermo?

—Lo habeis estado.

—¿Cuánto tiempo?

—Tres meses.

—Me extraña—dijo el conde.

Y volvió á mirar á su alrededor.

—Pero ¿dónde me hallo?—preguntó.

—En Fontenay-aux-Roses.

—¿En qué casa?

—En la vuestra.

—¡Bah!—dijo el conde con la mayor sangre fria—¿os burlais de mí?

—No, señor conde.

—Nunca he poseido fincas en Fontenay-aux-Roses.

—Mirad, señor conde—dijo el doctor dando dos golpecitos en el respaldo del armario—voy á presentaros uno de vuestros

SGCB2021